Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 18 DIC. 2024

VISTO la Actuación N° 270/23, Proyecto SICA Nº 030104641 del Registro de la Auditoría General de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la Administración Pública Nacional, cualquiera fuera su modalidad de organización.

Que, en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordantemente dispuesto por el artículo 118 inciso b) de la Ley 24.156, se realizó una tarea de revisión en el ámbito del Banco de la Nación Argentina - Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP) - Estados Contables Intermedios al 30/06/2021. Las tareas de campo se desarrollaron desde el 08/09/2023 hasta el 11/12/2024.

Que la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente.

Que el Colegio de Auditores Generales, en su sesión de fecha **18/12/2024**, decidió aprobar lo que aquí se resuelve.

Por ello,

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. – Tomar conocimiento del Informe de Revisión de los Auditores Independientes referido a los Estados Contables Intermedios al 30/06/2021 – Período

auditado 01/01/2021 al 30/06/2021 - correspondiente al Banco de la Nación Argentina - Fondo Fiduciario Para el Desarrollo Provincial, producido por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos que, como anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°. - Poner en conocimiento de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del Ministerio de Economía y del Banco de la Nación Argentina la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Cumplido, archívese.

RESOLUCION **Nº** 194 **/2024 – AGN**

FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ
AUDITOR GENERAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Lic. María Graciela de la Rosa
Auditora General
Auditoría General de la Nación

Dr. ALEJANDRO M. NIEVA
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Auditoría General de la Nación